

Una iniciativa global para la protección de niños/as y adolescentes frente a la explotación sexual comercial

**Responsabilidad social en la
prevención de situaciones de
violencia contra la infancia.
Explotación y turismo sexual Infantil**



red española contra la explotación
sexual infantil y adolescente

construyendo sinergias con un objetivo común



**We protect
children from
sex tourism.**





¿Asumes tu responsabilidad?

- ¿Te has parado a pensar alguna vez en qué papel juegas en la protección de la infancia? ¿qué implicaciones tiene tu futuro rol profesional? ¿cuál es tu responsabilidad?
- ¿Sabes lo que es la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes?
- ¿A qué te suena el turismo sexual? ¿dónde lo ubicas?
- ¿Has leído/ escuchado alguna noticia sobre estos temas en la prensa de nuestro país?
- ¿Sabes lo que tienes que hacer si te encontraras frente a una situación de este tipo?

La Red ECPAT Internacional

La Red ECPAT Internacional es una **red mundial** de organizaciones y personas que trabajan juntas para poner fin a la ***prostitución, la pornografía y la trata de niños/as y adolescentes con fines sexuales***. Alienta a la comunidad internacional a asegurar que los niños/as de todas partes del mundo gocen de sus derechos fundamentales, libres de toda forma de explotación.

Están implicados más de 86 países con afiliados y grupos nacionales. En España **FAPMI ostenta su representación como grupo nacional nacional y del Código de Conducta** para la Defensa de los Niños, Niñas y Adolescentes frente a la Explotación Sexual en el Turismo y en los Viajes (The Code)



Explotación sexual comercial (ESCNNA)

Forma contemporánea de esclavitud de niños, niñas y adolescentes



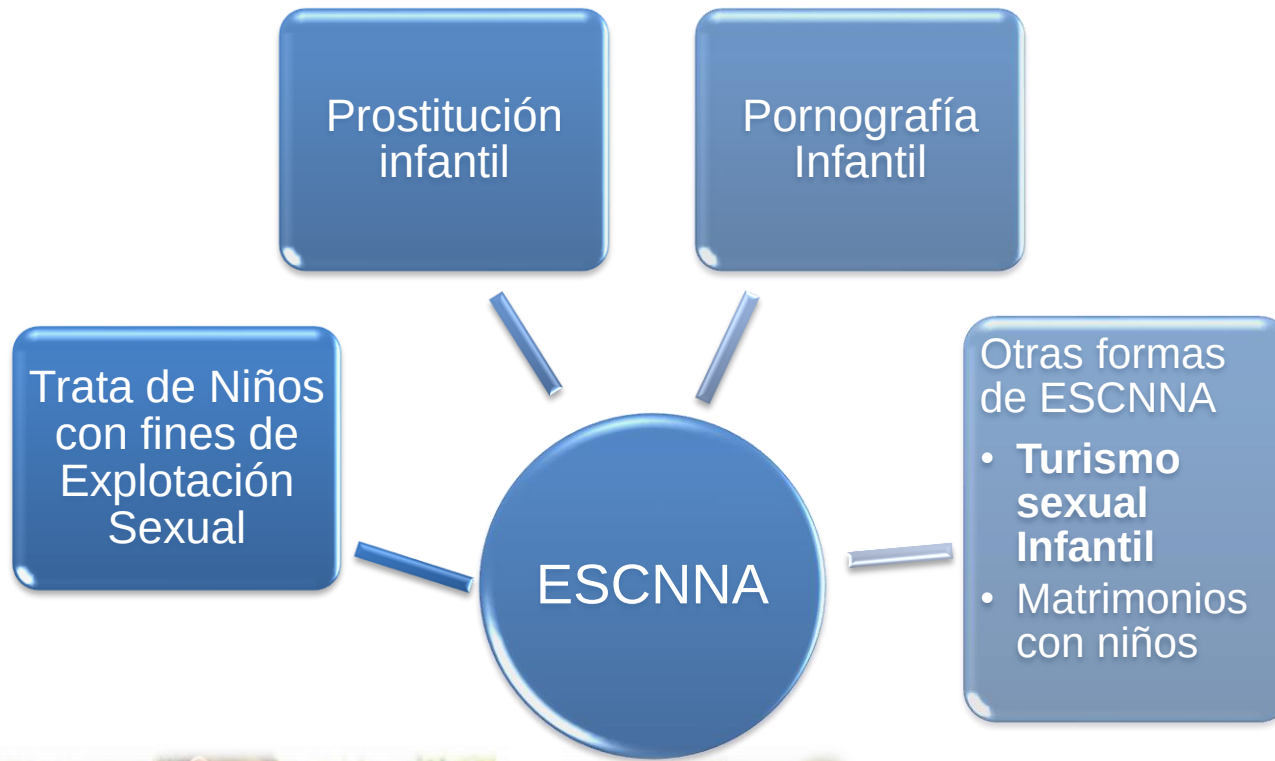
The Body Shop (2009).
"Stop Sex Trafficking of
Children and Young
People" Campaign

**Violación de los derechos
fundamentales del niño/a**

**Comprende el abuso sexual por
adultos y la remuneración en
efectivo o en especie para el niño/a
o una tercera persona/s**

**Niño tratado como un objeto
sexual y comercial. Fenómeno
global, que se da en todas las
partes del mundo**

Explotación Sexual Comercial Infantil



¿Has presenciado una situación sospechosa?

Trata de niños/as con fines de explotación sexual

Elementos de la trata de personas menores de edad

Acción	Captación, transporte, traslado, acogida o recepción de personas Dentro o fuera del país
Medios	Coacción, engaño, intimidación, uso de la fuerza o la violencia. No requerido para menores
Fines	Explotación (<u>prostitución ajena u otras formas de explotación sexual</u> , mendicidad forzosa, actividades delictivas, <u>adopción ilegal</u> , <u>trabajos o servicios forzados</u> , esclavitud, <u>extracción de órganos</u>)

- ❖ 18,5 millones de personas víctimas de la trata (OIT, 2012). De ellas, 5,5 millones son personas menores de edad.
- ❖ España figura entre los principales países de destino de la trata, sobre todo de mujeres y niñas con fines de explotación sexual, aunque también destaca su condición de país de tránsito. Estos menores generalmente, tienen entre 14 y 17 años y son mayoritariamente chicas.

Human Trafficking UN.GIFT



Human Trafficking for Sexual purposes. The Body Shop



Pornografía infantil

“Todo material que represente de forma visual a un niño o niña manteniendo una conducta sexualmente explícita, real o simulada, o toda representación de los órganos sexuales de un niño o niña con fines sexuales”.

Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía.

- ❖ Es la evidencia empírica del ASI.
- ❖ La producción y tenencia material pornográfico presupone un acto criminal abusivo, humillante y degradante cometido sobre la infancia y adolescencia. Estos materiales objetivan a la infancia y adolescencia reduciéndolas a la categoría de simples mercancías
- ❖ La producción de pornografía infantil criminal, que muestra abuso de niños, tiene un valor estimado entre US\$3 billones y US\$20 billones

Prostitución infantil

La prostitución infantil es la *“utilización de un niño (o niña) en actividades sexuales a cambio de remuneración o de cualquier otra retribución”*.

Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos de la Infancia relativo a la venta de niños y niñas, la prostitución infantil y la utilización de niños y niñas en la pornografía

- ❖ Cada año al menos un millón de niños, sobre todo, niñas, comienzan a ejercer la prostitución
- ❖ En España son desarticuladas redes de corrupción de menores todos los años, a quienes además se les incautan miles de fotografías y vídeos de menores, que serán vendidas de particular a particular o mediante catálogo y casi siempre en países distintos al de procedencia para evitar su posible identificación.

Detenidas siete personas en Valencia por corrupción de menores y abusos sexuales



Detenidas siete personas en Valencia por abusos sexuales. (GC)

- Son hombres de entre 23 y 49 años y nacionalidad española, colombiana y venezolana.
- En la investigación, iniciada en 2015, incautaron material informático y fotográfico.

La Guardia Civil ha detenido en Valencia a siete hombres por su implicación en delitos de corrupción de menores, abusos sexuales y agresión sexual a un menor con el que contactaron por Internet y al que obligaron a mantener relaciones sexuales con la amenaza de difundir fotos suyas comprometedoras.

Fuentes policiales han informado de que los detenidos en esta operación, denominada *Cetrera* son hombres de entre 23 y 49 años y nacionalidad española, colombiana y venezolana.

En los registros practicados en sus domicilios, ubicados en la capital valenciana y en las localidades de Albal, Bétera, Rafaelbuñol y Picassent, se ha intervenido material informático y fotográfico que ocupa más de un terabyte de archivos pornográficos, entre los que se encuentran fotos del menor desnudo.

A raíz de una denuncia, la Guardia Civil de Valencia tuvo conocimiento, en el verano de 2015, de que varias personas podrían estar abusando sexualmente de un menor de edad, por lo que puso en marcha un dispositivo que en una primera fase, en agosto de ese mismo año, se saldó con la detención de uno de los autores y que ha concluido el pasado mes de marzo con la detención del séptimo implicado.

Contacto a través de internet

Según la investigación policial, dos de los detenidos, a los que se les acusa de abusos y agresión sexual, contactaron con el joven, de 16 años, a través de una página web de acceso restringido a menores, aunque sólo se requiere el registro con un nickname para acceder a la misma, sin solicitar más datos ni identificación.

Tras acceder al chat, iniciaron una conversación con la víctima de forma privada, intercambiando sus números de teléfono, lo que les permitió mantener contacto a través de una aplicación móvil de mensajería instantánea a sabiendas de que la persona con la que estaban hablando era menor de edad, han indicado las fuentes.

Estos dos hombres, a los que se les acusa de agresión sexual y abusos sexuales, le pidieron al menor fotografías de carácter sexual e íntimo con el fin de amenazar posteriormente a la víctima con la difusión de las mismas si no tenía relaciones sexuales con ellos.

Los otros cinco detenidos, a los que se les imputa la comisión de un delito de corrupción de menores, también mantuvieron contactos con el menor a través de internet y le solicitaron fotografías de carácter sexual.

Las diligencias instruidas han sido entregadas en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6 de Llíria (Valencia), aunque el material intervenido está siendo analizado minuciosamente por la Guardia Civil por si se desprenden nuevos hechos delictivos.

Contactaban con los menores a través de una web de acceso restringido

Detenido un joven en Salamanca por prostitución y corrupción de menores

- El arresto se ha producido en el domicilio del chico, de 23 años, tras realizar un registro en el marco de la investigación iniciada en diciembre de 2016

ABC.ES

Salamanca - 03/05/2017 14:16h - Actualizado: 03/05/2017 14:17h

Un joven de 23 años ha sido detenido en Salamanca por Agentes de la Policía Nacional, que le han intervenido el disco duro interno de un ordenador portátil con multitud de archivos con contenidos de pornografía infantil.

El arresto, han explicado este miércoles fuentes de la Comisaría de Salamanca a través de un comunicado, se ha producido en el domicilio del joven tras realizar un registro en el marco de la investigación iniciada en diciembre de 2016.

La operación se puso en marcha a partir de la información recibida desde la Embajada de Estados Unidos que aludía a que desde una dirección IP ubicada en la provincia salmantina se efectuaban conexiones con acceso para descarga y transmisión de imágenes de contenido de pornografía infantil.

NOTICIAS RELACIONADAS

Cuatro años de prisión y cinco de vigilancia para un segoviano condenado por pornografía infantil

Triplican hasta los 138 años la condena a un monitor de campamento por abusar de 16 niños

ESCNNA vs ASI

ESCNNA	Abuso sexual Infantil
Agresor es un extraño para el niño/a	Un alto porcentaje de agresores son personas conocidas del entorno del niño/a (80%)
Familia puede ser conocedora de la explotación (medio de supervivencia)	Abuso suele ser oculto al contexto familiar (secreto)
Puede expresar y verbalizar emociones y situaciones relacionadas con la ESC	Suele ser reticente a hablar de las situaciones de abuso
Forma de violencia visible y “normalizada” socialmente	Forma de violencia desconocida pero rechazada y denunciada socialmente

Factores en el desarrollo de la ESCNNA

Factores Culturales y Sociales

Consumismo

Cultura de NO respeto hacia los Derechos Humanos

Tolerancia hacia la violencia y las desigualdades sociales

Conceptos erróneos sobre la salud sexual

Factores Económicos y Políticos

Debilidad del Estado y ausencia de políticas sociales para la protección

Impunidad y corrupción

Desconocimiento sobre la dinámica de la ESCNNA

Demanda



Dónde ocurre

- ❖ ESCNNA-T es un fenómeno de escala mundial. Hoy todos los países son considerados emisores y de destino frente a esta forma de explotación.

Detenido un profesor de instituto de Alicante acusado de prostituir a cinco menores

EP | 24/02/2017 - 12:32 CET

La Consejería de Educación aparta al arrestado del centro de Benissa donde imparte clase

Una banda admite que explotaba sexualmente a mujeres, entre ellas una menor

MARTA RODRÍGUEZ | 09/01/2017 - 19:14 CET

Los 10 acusados, todos ellos búlgaros, se enfrentan a penas de entre 19 y 42 años de cárcel

Detenido un séptimo acusado por la red de prostitución de menores de Álava

EFE | 01/12/2016 - 14:33 CET

- Vídeo:

Actúa contra la ESCIA

La Explotación Sexual Infantil asociada a los Viajes y el Turismo (Turismo Sexual Infantil)

Consiste en “la explotación sexual de niños/as y adolescentes por persona o personas que se trasladan desde su lugar de origen o país natal con el objetivo de utilizar a niños/as y adolescentes en actividades sexuales que implican alguna forma de remuneración (en dinero o especie –indumentaria, alimentos o algún otro tipo de atención-). También puede implicar a la persona que se desplaza dentro de su propio país con este objetivo”.

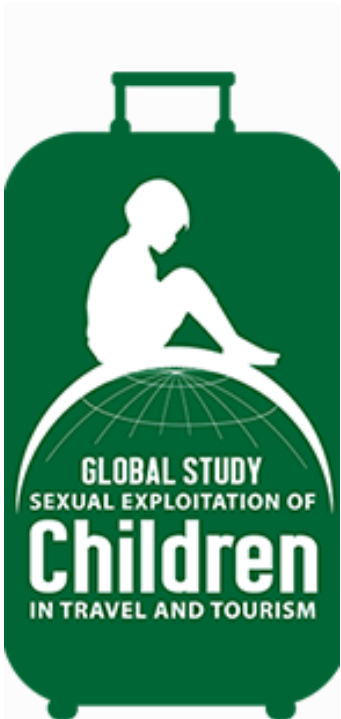
ECPAT International (2008)



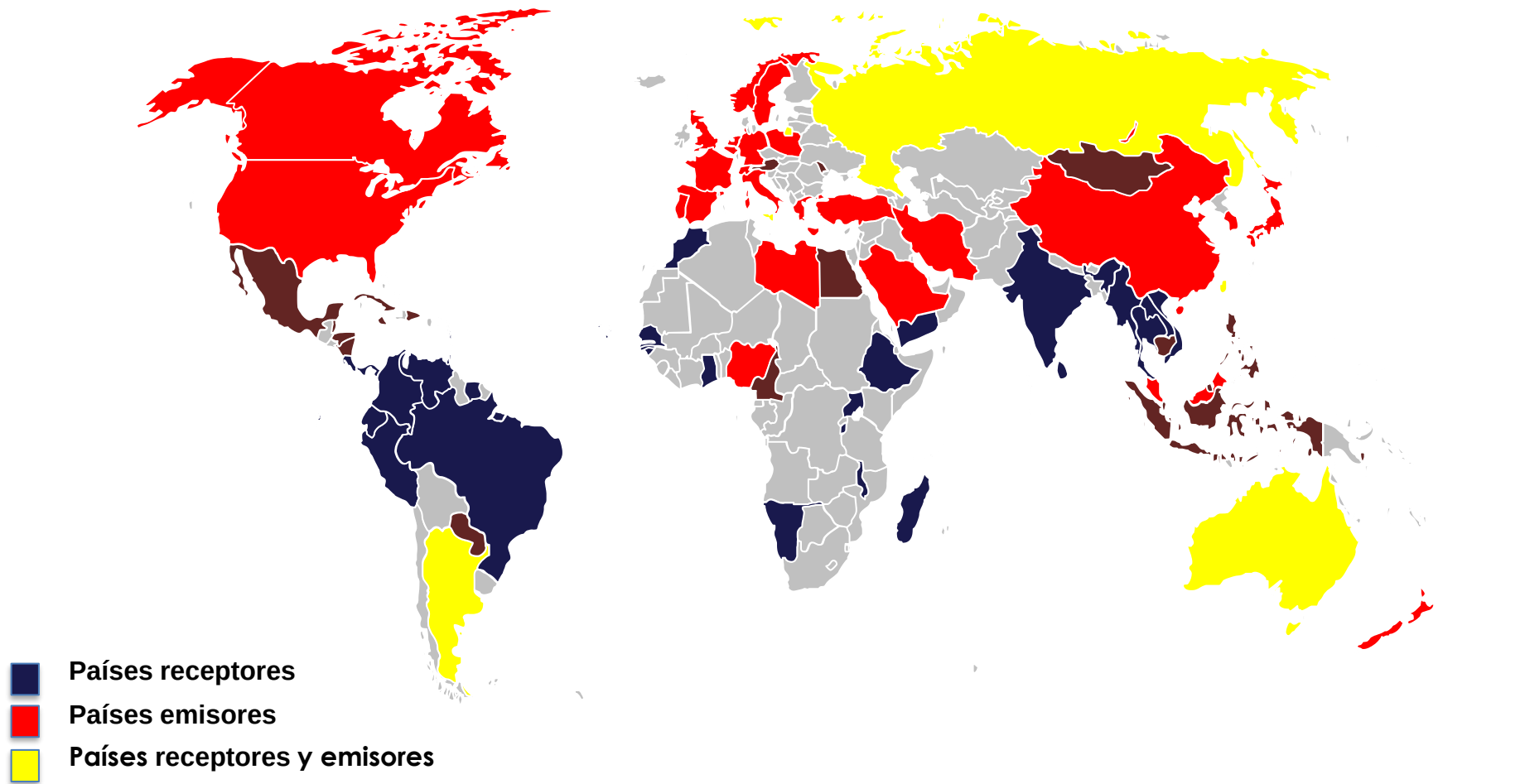
Datos sobre la ESCNNA-en los viajes y el turismo

- ❖ Casi 2 millos de niños/as y adolescentes son víctimas de explotación sexual cada año en el mundo y en su gran mayoría son niñas.
- ❖ La vulnerabilidad de los niños y las niñas frente a esta forma de explotación se ha duplicado en los últimos 20 años
 - ❖ A pesar de esto, en Europa, el número de detenciones continúa siendo extremadamente bajo. No hay mecanismos ágiles de denuncia ni condenas efectivas para los agresores
 - ❖ Se estima que 250.000 personas viajan al extranjero anualmente para mantener relaciones sexuales con NNA
 - ❖ Más de 1 millón de imágenes de entre 10.000 y 20.000 niñ@s víctimas de abuso sexual circulan por Internet

GLOBAL STUDY
SEXUAL EXPLOITATION OF
Children
IN TRAVEL AND TOURISM



Dónde ocurre



Fuente: John Hopkins University. The Protection Project (2012). Review on the trafficking in Persons Report. P. 34

Lo que sabemos de las víctimas

- Atrapados en la pobreza
- Grupos minoritarios
- Viven en la calle
- Abusados o descuidados en casa
- Huérfanos del SIDA

Mayoría de las víctimas son **chicas adolescentes**, aunque niños y niñas de ambos sexos son altamente vulnerables. LGBT también son un grupo especialmente vulnerable.

La explotación de **niños** continúa siendo un tema tabú y muy desconocido. En estudios de varios países se ha constatado que los agresores buscan la explotación prioritaria de varones.



© UNICEF/NOORANI



Lo que sabemos de los agresores

No existe un perfil único *que permita identificar a los turistas sexuales*

Pueden provenir de muchos ámbitos distintos (solteros o casados, hombres o mujeres, pertenecientes a cualquier clase socioeconómica y de cualquier edad); pueden ser extranjeros o viajeros que se desplazan dentro de su propio país.

- ✓ **Turista sexual ocasional**
- ✓ **Turista sexual preferencial**
- ✓ **Pedófilo**



Lo que sabemos de los agresores

Ejemplos de agresores:

- Expatriados
- Trabajadores de negocios
- Trabajadores en la construcción
- Voluntarios



Agresores pueden ser turistas o trabajadores que se desplazan a un país o dentro del suyo propio. Pueden ser por tanto agresores nacionales o internacionales.

- Vídeo:
- <http://www.rtve.es/alacarta/videos/telediario/codigo-conducta-contra-turismo-sexual-abuso-menores/1586424/>

Lo que sabemos de los agresores

Un porcentaje significativo son agresores **SITUACIONALES**: no viajan con la motivación expresa de mantener relaciones sexuales con menores de edad, pero al llegar al destino y presentarse la oportunidad llevan a cabo el abuso.

Tres factores que contribuyen a ello:

1. Sensación de anonimato

Persona al verse en otro país donde se considera desconocido se vale de la “invisibilidad social” para realizar el abuso

2. Impunidad

Las leyes internacionales aún no protegen a los menores de edad de forma efectiva. Pocos agresores encausados a pesar de los acuerdos internacionales.

3. Desequilibrio de poder

Agresores pueden justificar el abuso ya que el niño/a obtiene un beneficio económico o comercial que necesita y que le ayuda a “mejorar” su situación de pobreza o necesidad

Todos estamos implicados

El turismo NO es la causa pero los agresores sexuales usan los canales y servicios de la industria turística para cometer sus crímenes.

Se requiere la implicación de todos los agentes implicados en los viajes y el turismo así como otros profesionales de atención directa que pudieran detectar o identificar posibles víctimas: FCSE, trabajadores sociales, médicos, etc.

Medidas prioritarias:

- prevención del fenómeno,
- la persecución de los agresores,
- la protección de las víctimas,
- el desarrollo de políticas nacionales e internacionales adecuadas
- la cooperación internacional
- implicación de agentes públicos y privados.

“Pese a los esfuerzos invertidos en materia de sensibilización social, los casos de turismo sexual infantil se han incrementado de forma alarmante”.



Pautas y actuaciones de prevención

1. Conocimiento del fenómeno de la ESCNNA-T

Características, incidencia, víctimas, formas de explotación sexual, etc.



2. Incorporación políticas de infancia en industrias, agencias y empresas del ámbito publico y privado

Políticas que respeten y promuevan los derechos de la infancia con todos los agentes implicados (cadenas hoteleras, proveedores, etc.) sensibles y comprometidos con la protección a la infancia



3. Conocimiento, difusión, creación de instrumentos de protección

Como el Código de conducta o la Red Española contra la explotación sexual infantil y adolescente (RESCIA)

Actuaciones encaminadas a las notificación

Si en alguna ocasión a lo largo de tu vida profesional identificas/eres testigo/conocedor de una situación de abuso de menores de edad:

1. Ponte en contacto con tu superior y notifícale la situación
2. Avisar a los FCSE para que procedan a la investigación de la situación:
 - Imágenes de abuso sexual infantil:
https://www.policia.es/formulario_generico.php?ordenes=6
 - Trata: trata@policia.es o a través del teléfono: **900 10 50 90**
 - EMUME: 062
 - Guardia civil **Grupo de delitos telemáticos**:
<https://www.gdt.guardiacivil.es/webgdt/denuncia.php>
 - Teléfono europeo ayuda a la infancia: **116111**
 - Policía local o autonómica

El Código de Conducta para la protección de los niños, niñas y adolescentes frente a la explotación sexual en los viajes y el turismo

Una estrategia de Responsabilidad Social ...



... una oportunidad para cambiar el mundo.

El código de conducta



We protect
children from
sex tourism.

Es una herramienta de **Responsabilidad Social Empresarial** diseñada por empresas del sector turístico para empresas del sector turístico con el objetivo de fomentar la participación de este sector implicado en los viajes en la **promoción de los Derechos de la Infancia y la prevención** de la vulneración de tales derechos.

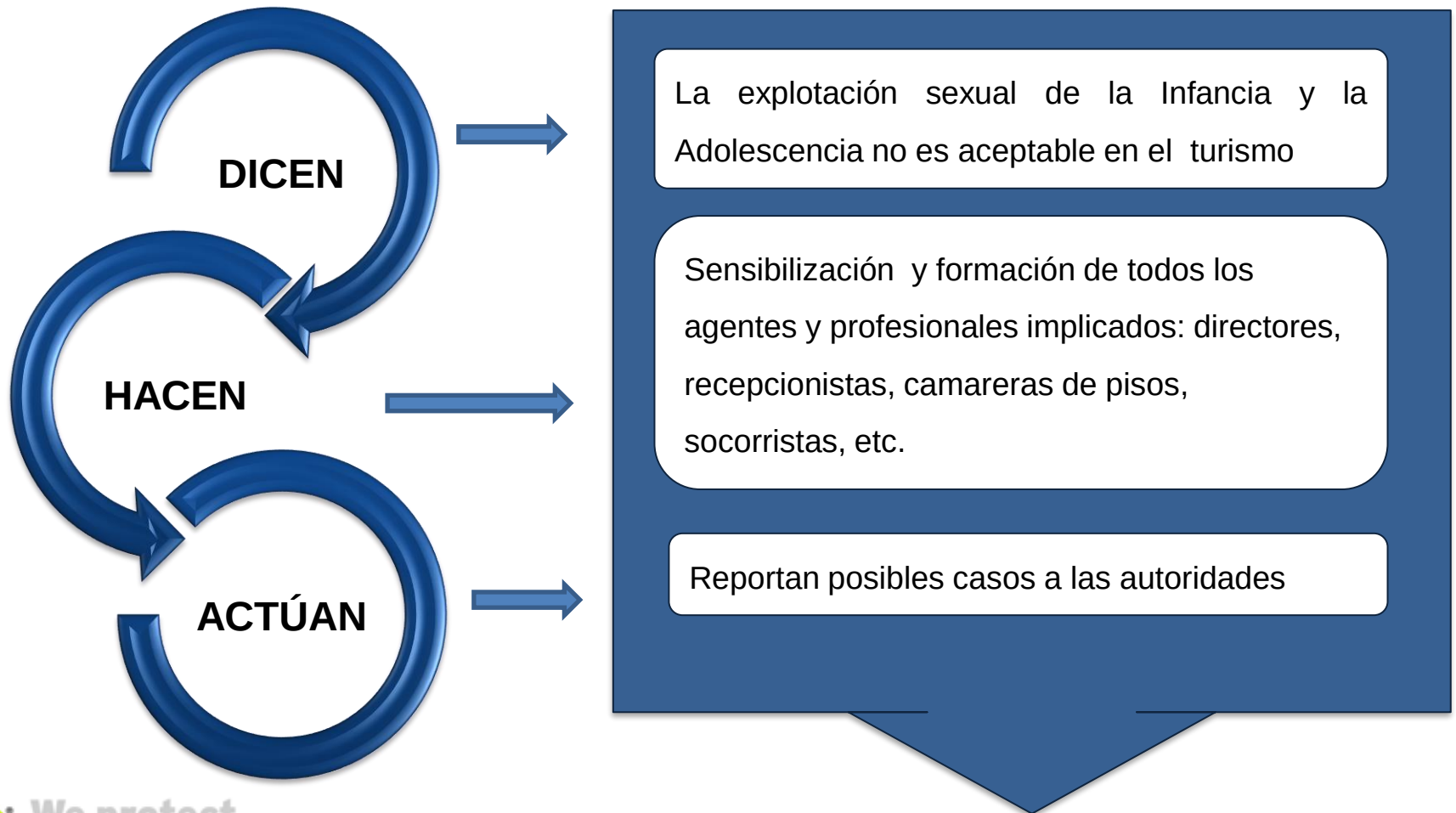
- ✓ Creada en 1.998 por ECPAT Suecia con el apoyo de UNICEF y la Organización Mundial del Turismo.



- ✓ Hoy en día, The Code es una organización multisectorial que **proporciona herramientas y apoyo para las diferentes compañías del sector turístico** con el objetivo de combatir la explotación sexual infantil

- ✓ En España su impacto:
 - ✓ Más de 7 millones de clientes informados
 - ✓ Más de 32,000 proveedores
 - ✓ Más de 7000 profesionales con formación específica
 - ✓ Más de 800 socios y colaboradores

El código de conducta



- Establecer una política ética corporativa contra la ESCIA.
- Formar a su personal.
- Introducir una cláusula en los contratos con proveedores estableciendo el rechazo común de la ESCIA.
- Proporcionar información a los usuarios (turistas) por medio de catálogos, folletos, vídeos durante los vuelos, etiquetas en los billetes, páginas web, etc.
- Proporcionar información a los “agentes locales clave” en cada destino.
- Informar anualmente sobre la implementación de estos puntos.

Resultados: el Código de conducta

Más de 30 millones de turistas usan los servicios de compañías signatarias del Código de Conducta.

Es reconocido internacionalmente como buena práctica en cuanto a turismo responsable



Forma parte de la agenda política de varios países como República Dominicana, Holanda, España, etc.



Es un requisito para la obtención de determinadas certificaciones



Empresas firmantes Código de Conducta en España

MELIÀ
HOTELS
INTERNATIONAL

Barceló
HOTELS & RESORTS

VIAJES
mogador
CAA 165

RIU
RIU Hotels
& Resorts


Alturista.es
VIAJES QUE CAMBIAN VIDAS


MANGALIS®
HOTEL GROUP



FEDERACIÓN EMPRESARIAL
HOTELERA DE MALLORCA

openmarket.travel


BAHIA PRINCIPE
HOTELS & RESORTS

Hoteles
CATALONIA
Buenos Hoteles

ashotel 

ASOCIACIÓN HOTELERA Y EXTRAHOTELERA DE
TENERIFE, LA PALMA, LA GOMERA Y EL HIERRO

 TUI Travel PLC

Focus on Women 
VIAJES PARA MUJERES. HECHOS POR MUJERES

LOPESAN
GRUPO

 IBEROSTAR
HOTELS & RESORTS

 Agrupación de Cadenas Hoteleras
Fundada en 1977

Illes Balears
MALLORCA MENORCA IBIZA FORMENTERA

Vídeo de formación

- The Code

Accor

Recursos y enlaces de interés

- **Página web ECPAT España:** <http://www.ecpat-spain.org/>
- **Adhesión al Código de Conducta:** <http://www.ecpat-spain.org/programas.asp>
- **Adhesión a la RESCIA:** <http://www.ecpat-spain.org/empresa.asp?sec=13>
- **Buenas prácticas:**
 - **Video sensibilización y formación industria hotelera (Mallorca):**
<https://www.youtube.com/watch?v=FNNe3j3DKKk&feature=youtu.be>
 - **Responsabilidad social corporativa en empresa hotelera:**
<http://www.riu.com/es/sostenibilidad/inicio.jsp>
 - **Otras buenas prácticas en relación a la ESCNNA-T:** <http://www.ecpat-spain.org/code.asp?sec=9>



Unidos contra la Explotación Sexual de la Infancia y la Adolescencia

Porque es responsabilidad de
todos asegurar un entorno
protector para Niños/as y

Adolescentes

<http://www.reportchildsextourism.eu>

¡Gracias!



Federación de Asociaciones
para la Prevención del Maltrato Infantil (FAPMI)

C/ Delicias, 8 entreplanta
28045, Madrid
Telf. 914682662 · Fax. 915277626
E-correo: fapmi@fapmi.es

www.fapmi.es · www.ecpat-spain.org